

CONSEJO ACADÉMICO

Acta Nº 13-2012
9 de mayo de 2012

CONTENIDOS	PÁGINAS
ARTÍCULO PRIMERO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	2
ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.....	2
1. ACTA Nº 10-2012 DEL 25 DE ABRIL DE 2012.	2
2. ACTA Nº 11-2012 EXT. DEL 25 DE ABRIL DE 2012.	2
3. ACTA Nº 12 -2012 DEL 2 DE MAYO DE 2012.	3
ARTÍCULO TERCERO. INFORMES:	3
1. REPROGRAMACIÓN DE LA PROYECCIÓN DE AGENDA DEL CONSEJO ACADÉMICO.	3
2. SESIÓN CONJUNTA DE TRABAJO COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES CONSACA-CONSEJO UNIVERSITARIO.	4
3. PRUEBA DE ADMISIÓN 2013.	4
4. LINEAMIENTOS UNA-FUNDAUNA.	4
5. PRESUPUESTO 2013-2015.	4
5. CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.	5
ARTÍCULO CUARTO. INFORME DE MATRÍCULA 2012.....	5

Acta N° 13-2012
9 de mayo de 2012

ACTA NÚMERO TRECE GUIÓN DOS MIL DOCE (13-2012) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL 9 DE MAYO DE DOS MIL DOCE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

LICDA. SANDRA LEÓN COTO	RECTORA
M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO	VICERRECTOR ACADÉMICO
LIC. ENRIQUE MATA RIVERA	DECANO, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO	VICEDECANA, CIDE
M.A. FLORIVETTE RICHMOND CANTILLO	DECANA, CIDEA
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	VICEDECANO, FACULTAD CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
M.SC. MARÍA ANTONIETA CORRALES ARAYA	DECANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DR. MARCO VINICIO HERRERO ACOSTA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO	VICEDECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA

MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN

DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ	(9:24 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
-----------------------------	-------------	--

AUSENTES

M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	(Con excusa)	VICERRECTORA DE DESARROLLO
DRA. MARTA ÁVILA AGUILAR	(Con excusa)	PRESIDENTA, SEPUNA
EST. DANIEL H. ALVARADO PADILLA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. CARLOS PRENDIZ ESPINOZA		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. JOSÉ PABLO ESCOBAR CARTÍN		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. LUIS DIEGO SANCHO DORMOND		REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

INVITADOS PERMANENTES

M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	VICERRECTORA DE VIDA ESTUDIANTIL

INVITADOS

MAE MARVIN SÁENZ	DEPARTAMENTO DE REGISTRO
M.SC. MAGALLY RODRÍGUEZ	DEPARTAMENTO DE REGISTRO
M.SC. ROBERT APU	DEPARTAMENTO DE REGISTRO

PRESIDE LA LICDA. SANDRA LEÓN COTO Y FUNGE COMO SECRETARIO EL M.SC. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

AGENDA

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores
 - a. Acta N° 10-2012 del 25 de abril de 2012.
 - b. Acta N° 11-2012 Ext. del 25 de abril de 2012.
 - c. Acta N° 12-2012 del 2 de mayo de 2012.
3. Informes:
4. Informe de matrícula 2012.
5. Informe sobre aulas.
6. Propuestas de Comisiones:
7. Correspondencia:
8. Asuntos Varios

ARTÍCULO PRIMERO Aprobación del orden del día.

LICDA. SANDRA LEÓN inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores
 - a. Acta N° 10-2012 del 25 de abril de 2012.
 - b. Acta N° 11-2012 Ext. del 25 de abril de 2012.
 - c. Acta N° 12-2012 del 2 de mayo de 2012.
3. Informes:
 - a. Reprogramación de la proyección de agenda del CONSACA
 - b. Prueba de admisión 2013
 - c. Sesión de trabajo Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles CONSACA, Consejo Universitario.
 - d. Presupuesto 2013-2015
 - e. Convocatoria a Asamblea de Representantes.
4. Informe de matrícula 2012.
5. Informe sobre aulas.
6. Propuestas de Comisiones:
7. Correspondencia:
8. Asuntos Varios

B. ACUERDO FIRME**ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobación de actas anteriores.****1. Acta N° 10-2012 del 25 de abril de 2012.**

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 10-2012, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 25 de abril de 2012.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA N° 10-2012 DEL 25 DE ABRIL DE 2012, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.
- B. ACUERDO FIRME.

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. FELIPE REYES SOLARES, DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO, M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑEZ Y DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS.

2. Acta N° 11-2012 Ext. del 25 de abril de 2012.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 11-2012 Ext., correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 25 de abril de 2012.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 11-2012 EXT DEL 25 DE ABRIL DE 2012.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: M.SC. FELIPE REYES SOLARES, DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO, DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS Y M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ.

3. Acta N° 12 -2012 del 2 de mayo de 2012.

LICDA. SANDRA LEÓN somete a consideración de los presentes el Acta N° 12-2012, correspondiente a la sesión celebrada por el Consejo Académico, el 2 de mayo de 2012.

SE ACUERDA:

- A. *APROBAR EL ACTA N° 12-2012 DEL 2 DE MAYO DE 2012.*
- B. *ACUERDO FIRME.*

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: DRA. ILEANA CASTILLO CEDEÑO, DR. RAFAEL ÁNGEL BOLAÑOS VINDAS, M.SC. FELIPE REYES SOLARES Y M.SC. OLGER ROJAS ELIZONDO.

ARTÍCULO TERCERO. Informes:

1. Reprogramación de la Proyección de Agenda del Consejo Académico.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que debido a que siempre surgen situaciones institucionales que obligan a hacer algunos cambios, y en este caso, debido a que en cumplimiento de un acuerdo universitario con respecto a la finalización del trabajo que venía haciendo la Comisión Organizadora del Congreso Universitario logró el cometido (a pesar de las circunstancias institucionales acerca de la confluencia de una serie de proceso y de que mover a la Comunidad Estudiantil es complejo y difícil) tiene lista la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. Sin embargo, se consideró en el seno del Consejo Universitario que es importante trazar la ruta del siguiente proceso. Recuerda que el documento es elevado al Consejo Universitario y éste lo tiene que elevar a la Asamblea de Representantes, para, al final, llevarlo a la votación final. Se consideró que es importante tener un taller de reflexión acerca de los pasos siguientes que hay que tomar en cuenta sobre este documento, y para eso, poder invitar al CONSACA, al Consejo Universitario, al Gabinete de Rectoría y a la Comisión Organizadora del Congresos Universitario, para la discusión sobre ese primer producto. Se valoró que no es suficiente una mañana, sino que sería todo el día y se propone que sea el próximo miércoles. Ya se les envió (vía correo electrónico) el documento. La idea es poder tener ese día de reflexión, y por supuesto, esperar que se lleve el documento suficientemente analizado para poder generar la discusión a partir del conocimiento pleno del documento, más que de la lectura individual de los aspectos. Por esa razón es que se hace la modificación y solicita poder separar el día (miércoles 16 de mayo) para esa actividad que se estaría realizando en el Salón de Sesiones. Propone que se ajuste la agenda de una vez, a lo que se procede.

2. Sesión Conjunta de Trabajo Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles CONSACA-Consejo Universitario.

LICDA. SANDRA LEÓN expresa que, con el espíritu de tener una sesión deliberativa alrededor del ciclo lectivo y de las modalidades de graduación (que son los dos documentos que se están elevando al Consejo Universitario, que tienen un peso institucional grande) la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles pueda separar la mañana del martes 15 de marzo a partir de las 8:30 a.m, para hacer el trabajo de manera conjunta con la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario ampliada, con el fin de analizar el tema de trabajos finales o modalidades de graduación. También solicita al M.Sc. Felipe Reyes que los acompañe para la presentación del tema del Ciclo Lectivo.

3. Prueba de Admisión 2013.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ eleva a los señores Carlos Buezo, Albino Chacón e Ileana Vargas, la solicitud para la aplicación de las pruebas (como se ha hecho en los años anteriores) de admisión 2012. Este es un proceso que se ha venido coordinando de manera muy acertada entre el Departamento de Registro y las facultades y el Centro, reconociendo que el compromiso de la Universidad es ineludible en términos de habilitar un espacio para hacer las pruebas de admisión, pero también reconociendo que desde el año pasado se ensayó un modelo donde, sin generar un recargo sobre un edificio se ha logrado equilibrio y realmente se ha podido satisfacer la demanda de la realización del examen. Posteriormente remitirá una nota y espera poder planificar cómo se hará el equilibrio entre los diferentes edificios.

4. Lineamientos UNA-FUNDAUNA.

LICDA. SANDRA LEÓN recuerda que el CONSACA se había comprometido para llevar a las facultades, centros y sedes, los Lineamientos UNA-FUNDAUNA y recibir la retroalimentación de los señores decanos, y el tiempo propuesto era finales de mayo. Solicita que se pueda hacer ese trabajo a nivel de facultades, centros y sedes.

5 Presupuesto 2013-2015.

LICDA. SANDRA LEÓN informa que las gestiones que se han venido haciendo con respecto al presupuesto de las universidades, específicamente de la Universidad Nacional a partir del 2013. Recuerda que en el 2011 y 2012 se tiene un crecimiento real de un 7% más un 1% que se adelantó para inversión, esa es la situación hasta el 2012. Además, han existido una serie de modificaciones de la inflación que se reconoce, que obligan al Gobierno a recalificar el FEES que se ha tenido hasta ahora, y se han hecho las gestiones ante el Gobierno para solicitar esa recalificación. Respecto al 2013, en las universidades se ha comenzado desde finales del año pasado y principios de este a trabajar los escenarios que podrían pensar que pueden ilustrar, orientar, las decisiones del planteamiento que se estaría haciendo a la Comisión de Enlace con el Gobierno. Expone que lo que se firmó en el FEES vigente es que a partir del 2013 se apegaran al Producto Interno Bruto (PIB), realmente con la expectativa de que pegándose nuevamente al PIB como fue el quinquenio pasado, se puedan tener rentas superiores. El acuerdo que se firmó con el Gobierno planteaba por parte de éste un compromiso esencial, que es el concepto asociado a que se le dé el financiamiento adecuado a una decisión que ya tomó la Asamblea Legislativa en el sentido de que el país estaría asignando un 8% del PIB a la educación. En ese concepto están las incluidas las universidades. A raíz de que el Gobierno ha realizado una serie de gestiones que no le han salido bien, y además, renunció el Ministro de Hacienda, evidentemente ahora tienen que retomar la situación con el nuevo Ministro, y ya se comenzó a hablarse, aunque sea por los medios mediáticos, y ha de informar que el CONARE ya hizo una solicitud expresa de que se atienda a la Comisión de Enlace porque hace alrededor de mes y medio ella hizo la gestión verbal ante el señor Ministro de Educación de que se convoque a Comisión de Enlace, y él le solicitó que se les dé tiempo para que tuvieran asignado al nuevo Ministro o Ministra de Hacienda. Una primera declaración del actual Ministro fue: que no estaba seguro de que el Gobierno pudiera cumplir el convenio firmado. Por otro lado, hay una presentación que hizo la señora Presidenta de la República donde manifestó que habrá un posible impacto de una postergación en la aprobación de una reforma tributaria, no contar con ingresos para cumplir con el mandato constitucional de aumentar el gasto en educación al 8% y además, no contar con ingresos para aumentar la contribución al FEES del 1,3% al 1,5% del PIB; ahí ella está básicamente hablando del acuerdo firmado en el sentido de que el Gobierno tenía como meta procurar recursos para que el FEES pasara de lo que se tenga en el 2012 al 1,5% y en ese sentido comenta que con los presupuestos al día de hoy del 2012 reajustados (por la inflación, reajuste que no ha llegado pero que por acuerdo del FEES se tiene que atender) se tiene un 1,242% del PIB con los ajustes correspondientes. Eso significa que las universidades deberían hacerle al Gobierno que

pase del 1,242% al 1,5% en el 2015. Cuando se hizo la valoración de la propuesta al Gobierno, se estaría pensando que efectivamente para el 2013, si de una manera lineal se hace la distribución de la diferencia de 1,242% a 1,5% en tres años, a la UNA le corresponderían para el 2013 1,328%. La señora Presidenta habla de 1,3%, pero realmente es 1,328%. Ayer se vio en el CONARE. Ya la carta de solicitud de convocatoria de la Comisión de Enlace está planteada, también hay una serie de prensa que anda hablando del tema. Por ejemplo, reportaje en el Diario Extra, se titula: “*Se complica más dinero a las universidades*”. Lo importante de señalar es que efectivamente con un presupuesto al 2013 de 1,328% se tendría una situación bastante mejor de lo que se ha tenido los dos últimos años. Desde ese punto de vista, la situación está planteada a ese nivel. Ella estará informando lo acontecido en la reunión con la Comisión de Enlace. Recuerda que hay relaciones que se van generando entre temas. Indica que lo que se firmó no supedita el que el Gobierno hubiera logrado un plan fiscal que el PIB fuera la medida de incorporación de los presupuestos; pero parte de las relaciones que se están dando es que al no lograr el Gobierno la aprobación de la propuesta de solidaridad fiscal (que la Sala IV planteó que tenía problemas de procedimiento) en forma alternativa se hizo llegar a la Asamblea Legislativa otras leyes, una de ellas la “Ley para el manejo eficiente de las finanzas públicas”, que es un documento que se empezó a estudiar y que también lesiona las finanzas de las universidades y también algunos procedimientos a los cuales no se ha estado adscrito, lo que obliga a establecer una comisión que está estudiando esta Ley. Comenta que a nivel de CONARE ayer tuvieron la primera discusión y se conformó una discusión de los cuatro asesores jurídicos de las cuatro universidades públicas incorporadas hasta ahora al CONARE y con el señor Gastón Baudrit, que es quien asesora a OPES. Al interno de la UNA tiene convocada una reunión con un grupo de personas que tiene la intención de ver esta situación, al menos, con tres componentes: Fiscal, legal y político. Políticos porque en la universidad hay que hacer una buena lectura de la realidad nacional y tener una posición adecuada en el contexto de lo que está sucediendo; fiscal y legal porque este documento tiene esas dos áreas, para ello tiene convocada una reunión con personalidades de la Universidad que estarían procurando (en un primer momento) con la Rectoría una discusión para oír algunos lineamientos y posturas que se deberían tener. Indudablemente, eso también se plantea a nivel de CONARE, porque no se puede salir solos, sino más bien hay que salir como conjunto de universidades públicas, puesto que las cubre un único convenio, pero cree que las condiciones en la Universidad Nacional se están dando para que se avance y cuando se requiera una visión más integral, se procuraría que esa Comisión, más otros miembros de las otras universidades puedan adherirse para tener una posición conveniente y asertiva en esta situación. Esa reunión está convocada para esta semana y traerá información al respecto. Lo que hace falta es hacer una convocatoria más abierta a nivel de la Universidad para poder informar la situación y cómo es adecuado irse organizando para atender todos estos temas.

AL SER LAS 9:24 A.M. INGRESA EL DR. ALBICHO CHACÓN GUTIÉRREZ.

5. Convocatoria a Asamblea de Representantes.

LICDA. SANDRA LEÓN solicita ayuda para hacer la convocatoria a la Asamblea de Representantes. Ya se tienen listo el documento, informando que la Asamblea se llevará a cabo el 11 de junio. Solicita que se prevea apartar el 11 de junio en la tarde y el 12 de junio en la tarde, por si acaso hay que extender la sesión. Indica que parte de la estrategia de poder ser expeditos en la aprobación del Plan Estratégico y del Informe de la Rectoría, es que se pueda tener una revisión del Plan de Mediano Plazo con anticipación, por eso es que se realizará esa sesión conjunta CONSACA, CONSECO, y Consejo Universitario, para volver a analizar la propuesta que se estará llevando a la Asamblea de Representantes, porque este documento debe incluir las observaciones que han venido de facultades, centros y sedes. Lo que se estaría haciendo es entregando paquetes de invitaciones para que los representantes de las sedes se los lleven hoy. Necesitan tener la certeza se entreguen las convocatorias, las cuales están personalizadas para que sean entregadas directamente a los representantes. Pide que se entreguen estas convocatorias contra firma para tener la evidencia de que han sido recibidas. Recuerda que a partir del 29 de mayo estarán colgados tres documentos: Evaluación del Plan Global (cómo se ha avanzado en las propuestas que tenía el plan global); una Síntesis del Estado de Situación de la Universidad Nacional (una presentación por parte de la Rectoría, que debería permitir ver claramente cuál es el enlace entre el Estado de situación que se tiene ahora y el Plan Estratégico 2013-2017) y Plan Estratégico corregido y valorado por las instancias (CONSECO, CONSACA y Consejo Universitario).

ARTÍCULO CUARTO. Informe de matrícula 2012.

A LAS 9:45 A.M. INGRESAN LA M.SC. MAGALLY RODRÍGUEZ, EL MAE MARVIN SÁENZ Y EL M.SC. ROBERT APÚ.

LICDA. SANDRA LEÓN manifiesta que el objetivo de hacer una valoración de los productos de la matrícula del año anterior (2011) tiene como propósito conocer los resultados que se tuvieron, pero lo más importante es visualizar oportunidades de mejora para el año 2013. Siempre se ha hecho con una actitud de construcción, una vez que se conocen los datos que se tienen del año anterior.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ expone que este es un informe que anualmente se rinde, para dar a conocer los datos con respecto a la matrícula. Indica que este es el resultado del proceso de admisión 2011-2012, tiene algunos cambios con respecto a la forma que se había venido presentando en otras ocasiones. Es un informe extenso, porque así corresponde el proceso. Hace entrega de la presentación en soporte de CD para que los señores miembros del CONSACA puedan compartirla en sus facultades. Considera que no es conveniente hacer una impresión en papel de un documento tan voluminoso y por eso se escogió ese tipo de soporte. Seguidamente realiza su exposición, conjuntamente con la M.Sc. Magally Rodríguez, apoyados en la presentación antes citada.

A LAS 12:05 P.M. SE RETIRA EL DR. ALBINO CHACÓN GUTIÉRREZ.

A LAS 12:20 P.M. SE RETIRAN EL M.SC. GEOVANNI JIMÉNEZ NÚÑENZ Y EL M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, DEBIDO A QUE SE ROMPE EL QUÓRUM.

M.ED. FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO
SECRETARIO

LICDA. SANDRA LEÓN COTO
PRESIDENTA